

El Consell de Formentera, a través del área de Movilidad, informa que el próximo lunes, 14 de mayo, se pone en marcha el control de acceso al Parque Natural de ses Salines de Formentera. El acceso al parque será gratuito para los residentes en Formentera. Los no residentes deberán abonar 4€ en el caso de los coches y 2€ por las motos.

El período de regulación del acceso a Illetes se extenderá hasta el 30 septiembre, mientras que el acceso a la zona de es Cavall d'en Borràs y Llevant se regulará entre el 1 junio y el 15 septiembre. El horario de regulación será de 09.00 a 17.00 horas en temporada baja y de 09.00 a 20.00 horas en temporada alta.

Prohibiciones y restricciones de vehículos
Hay que recordar la prohibición de entrada de quads en el parque para potenciar la movilidad sostenible y la conservación de esta zona protegida. Asimismo, también se regulará el acceso de autobuses del servicio regular y discrecional para evitar aglomeraciones en horas punta.

En cuanto a los vehículos de gran volumen, que generalmente llevan mercancías en los restaurantes de la zona, se restringe su entrada durante el horario de máxima afluencia de turistas. El control se hará hasta el próximo 30 de septiembre.